MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Santiago Ramón Abad Ruiz Díaz, responsable de la UOC, el Lic. Ynocencio Mendoza, Director de Administración y Finanzas, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del LLAMADO: CONSTRUCCION DE SANITARIO (CD) Nº 06/2018 - ID Nº 350725.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 03 de mes de agosto del corriente, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales.

En esta instancia el Comité de evaluación ha verificado el formulario de la oferta (sustancial) a fin de procedes a su análisis, siendo la Empresa Constructora Fenar propiedad del Sr. Nery Passi Rumich Ayala.

Como **no se ha modificado los precios unitarios ofertados inicialmente, y dicha oferta se ajusta sustancialmente al PBC,** el comité de evaluación procede a agruparlos en orden numérico de menor a mayor:

1) Detalle del monto de las ofertas presentadas

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Constructora Fenar propiedad del Sr. Nery Passi Rumich Ayala.	Gs. 148.885.363.-

2) Verificación de la documentación de carácter sustancial y legal.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nro. 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación, según lo establecido en el ANEXO E: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Constructora Fenar
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula de Identidad*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas	

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * U.O.C. *

en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Considerando que la Empresa Constructora Fenar, **CUMPLE** sustancialmente, con todos los requisitos exigidos por la convocante en el PBC, por lo que el de Evaluación, pasa a realizar el análisis del cumplimiento de los demás requisitos legales y técnicos:

Capacidad Financiera	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	Constructora Fenar
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1(uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.*(2014-2015-2016)*	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80*.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados*(2014-2015-2016)*	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***debe ser del 70% del monto ofertado*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

por entidades financieras.	

Experiencia General en Obras	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	Constructora Fenar
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***70% del monto total ofertado.*** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia Específica en Obras	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	Constructora Fenar
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **5 (cinco)** contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014- 2015-2016 en las siguientes actividades clave: Construcción de sanitario	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Capacidad en materia de personal	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	Constructora Fenar
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Arquitecto o Ingeniero en Obra.* □□Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *3 años* de experiencia en obras de naturaleza similar	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	Constructora Fenar
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *mescladora, palas, camión tumba, elementos de albañilería en general.* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *3 años* de experiencia en obras de naturaleza similar	CUMPLE

Tras el término de esta evaluación se procede al estudio de la situación financiera de la oferta calificada con más bajo precio, que corresponde a **la Empresa Constructora del Sur CONSTRUSUR.-**

3) **Situación Financiera de la Empresa**

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Prome-dio	Coefi-ciente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)		69.354.959	560.049.246	218.427.908	1.311.063.394	539.723.877	0,185635
Total del Activo (TA)		1.124.561.359	2.302.681.406	3.097.415.566	5.105.129.270	2.907.446.900	
Patrimonio Neto (PN)		1.057.206.400	1.742.632.160	2.878.987.658	3.794.065.876	2.368.223.024	
Activo a corto plazo (AC)		613.995.283	2.052.611.492	2.576.950.511	4.685.244.627	2.482.200.478	10,231146
Pasivo a corto plazo (PC)		69.354.959	560.049.246	68.427.908	272.616.585	242.612.175	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)		4.416.375.378	9.160.487.087	7.167.720.187	12.290.870.794		
Utilidades antes de Impuestos (UAI)		684.665.328	754.447.219	898.213.626	997.048.813		

4) Análisis del precio ofertado

OBRA: SS.HH TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES				Precio Unitario	Precio Ofertado
N°	RUBRO	UN	CANT		
	Preparación de la Obra				
1.1	a-Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	110000	110000
1.2	b-Replanteo	M2	27,10	22000	22000
1.3	**Excavación y carga de cimiento con PBC**	M3	9,00	605000	605000
	Estructura de H° A°:				
1.4	a-Encadenado de H° A°	M3	1,90	2200000	2200000
	Muros de nivelación:				
1.5	a- De 0,30 cm	M2	11,00	253000	253000
1.6	**Relleno y apisonado de interiores**	M3	7,20	187000	187000
	Aislación asfáltica:				
1.7	A-De paredes	M2	5,50	121000	121000
	Muros de elevación:				
1.8	a-De 0,15 para revocar	M2	63	132000	132000
1.9	b-de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	50,64	170500	170500
1.10	c-En varillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	15,60	28600	28600
	Techo:				

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

1.11	a-Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de HA de 2``x 6`` con listón de boca.	M2	43,00	376200	376200
	Revoques:				
1.12	a-De paredes interior y exterior a una capa	M2	135,00	36300	36300
1.13	b-Moldura lineal en balancines	ML	20,40	36300	36300
	Piso:				
1.14	a-Contrapiso de H° Cascotes	M2	22,50	36300	36300
1.15	b-Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x30 cms.	M2	22,50	231000	231000
1.16	c-Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x30 cms.	ML	2,60	77000	77000
1.17	d-Guarda obra de alisada de cemento con contrapiso	M2	13,50	99000	99000
	Aberturas metálicas y madera:				
1.18	a-Puerta tablero de 0,90x2,10 marco, contramarco y cerradura	UN	1,00	1870000	1870000
1.19	b-Puerta tablero de 0,80x2,,10 marco, contramarco y cerradura	UN	2,00	1870000	1870000
1.20	c-Puerta para boxes enchapado en formica	UN	4,00	990000	990000
1.21	d-Ventanas balancines	M2	3,17	385000	385000
1.22	**Rampa**	UN	1,00	1100000	1100000
	Alfeizar de ventanas				
1.23	a-De revoque 1:3 (cemento - arena)	ML	18,00	36300	36300
	Pinturas:				
1.24	a-De paredes interior y exterior al látex	M2	63,00	36300	36300
1.25	b-De aberturas de madera con barniz sintético	M2	16,20	40700	40700
1.26	c-De aberturas metálica con pintura sintética	M2	3,17	47300	47300
1.27	d-De ladrillo vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	M2	50,64	36300	36300
1.28	e-De tejuelones con barniz	M2	37	36300	36300
1.29	f-De tirantes y listón de boca de HA al látex	M2	23,50	36300	36300
1.30	g-Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	17,50	36300	36300
	Revestimientos:				
1.31	a-De azulejos de 0,15x0,15 cm	M2	82,00	132000	132000
1.32	**Vidrios dobles de 4 mm**	M2	3,17	275000	275000
	Desagüe Pluvial				

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

1.33	a-Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ML	17,50	99000	99000
	Instalación Eléctrica				
1.34	Instalación de tablero TS de 3 AG	Boc	2,00	165000	165000
1.35	Alimentación de los circuitos de luces	Boc	10,00	165000	165000
	Artefactos eléctricos				
1.36	Artefactos fluorescentes de 1x40 W	UN	10,00	165000	165000
1.37	Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	UN	1,00	550000	550000
	Instalación sanitaria:				
1.38	a-Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitario completo	GL	1,00	25300000	25300000
1.39	b-Cámara séptica tipo 3 de 1,50x3,00 incluye cañería externa y registros según plano general	GL	1,00	4400000	4400000
1.40	c-Pozo absorbente tipo 2 de 2,50x3,00	UN	1,00	8800000	8800000
1.41	**Barras de asiento**	UN	2,00	440000	440000
1.42	**Limpieza Final**	M2	27,10	55000	55000
1.43	**Vallado protección de obra**	GL	1,00	935000	935000
1.44	**Obrador**	GL	1,00	1650000	1650000
1.45	**CARTEL INIDICADOR MEDIDA (1.00 X 2.00) m CHAPA N° 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M. BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM. ALTURA 4,00 M**	GL	1,00	2750000	2750000

No se observan diferencias entre precio ofertado y precio propuesto por la convocante.

5) Conclusión

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presentar el precio evaluado como el MAS BAJO.

Este comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado: CONSTRUCCION DE SANITARIO (CD) N° 06/2018 - ID N° 350725, **a la Empresa Constructora Fenar por un monto total de Gs. 148.885.363** (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y tres).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha 06 de agosto del año 2018, siendo las 09:30hs.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
D.O.C.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P María Elena Mendoza

Administración y Finanzas

Santiago Abad

Responsable de la UOC

Lic. Inocencio Mendoza

Administración y Finanzas